



Universidad Nacional de San Juan  
**RECTORADO**

SAN JUAN, 10 FEB 2016

VISTO:

El expediente N° 01-3256-D-2015, del registro de esta Universidad, donde el Director General de Apoyo a la Investigación, Jorge Luis LOPEZ, solicita la modificación de la Resolución N° 3114/15-R; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto administrativo consta el listado de docentes investigadores que participaron en la evaluación de las solicitudes de Becas Internas de Investigación y Creación convocatoria 2015.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica presta su acuerdo favorable para la prosecución del trámite.

Por ello y en uso de sus atribuciones  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente la Resolución N° 3114/15-R, en el sentido que:

En el Ord. 4, columna "Apellido y Nombre":

- Donde dice:

"...BERGER, LETIZIA..."

- Debe decir:

"...BERGER, LETICIA HECTORINA..."

En el Ord. 18, columna "Apellido y Nombre":

- Donde dice:

"...FLAQUÉ VALERIA..."

- Debe decir:

"...FLAQUÉ, SILVINA VALERIA..."

En el Ord. 19, columna "Apellido y Nombre":

- Donde dice:

(Corresponde a Resolución N° 135, )



Universidad Nacional de San Juan

**RECTORADO**

//-2-<sup>000</sup>

“...FRAU, SILVANA...”

- Debe decir:

“...FRAU, SILVANA ALEJANDRA...”

En el Ord. 23, columna “Apellido y Nombre”:

- Donde dice:

“...GREGORI, DANIEL...”

- Debe decir:

“...GREGORI, SALVADOR DANIEL...”

En el Ord. 26, columna “Apellido y Nombre”:

- Donde dice:

“...HERERA, LAURA INES...”

- Debe decir:

“...HERRERA, LAURA INES...”

En el Ord. 30, columna Facultad:

- Donde dice:

“...FAUD...”

- Debe decir:

“...FACSO...”

En el Ord. 37, columna “Apellido y Nombre”:

- Donde dice:

“...NALLI, CRISTINA...”

- Debe decir:

“...NALLY, CRISTINA...”

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N° 135

U.N.S.J.
FR
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
C.P.N. MARIA DEL CARMEN ZORRILLA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

*[Signature]*  
DR. ING. OSCAR H. NASISI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

el Libro de Resoluciones de la Universidad Nacional de San Juan

18 FEB 2016

FECHA

*[Signature]*  
POLGA ROSSELOI  
DIRECTORA AREA OPERATIVA  
SECRETARIA GENERAL